

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA AUTORIDADES DE GADs**

Datos generales:

Nombre de la autoridad	WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI
No. de cédula	0400714028

Domicilio:

Provincia	SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
Cantón	SANTO DOMINGO
Parroquia	CHIGUILPE
Dirección	BY PASS QUITO QUEVEDO
Correo electrónico	<a href="mailto:wilson.erazo@santodomingo.gob.ec">wilson.erazo@santodomingo.gob.ec</a>
Página Web	<a href="http://www.santodomingo.gob.ec">www.santodomingo.gob.ec</a>
Teléfonos	23836320

Adjunte el nombramiento del CNE	Seleccionar archivo
---------------------------------	---------------------

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
---	--

Dignidad que ejerce:	ALCALDE
----------------------	---------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	X
	Parroquial	

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

Período de gestión del cual rinde cuentas:	Enero - Diciembre de 2024
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	27 de junio de 2025
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía	Salón de la Ciudad del GAD Municipal

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
Actualización del Plan integral e integrado de los sistemas de agua potable y alcantarillado	Proyecto Otongo, producción de 500l/s, para la ciudad de Santo Domingo. Alcantarillado de la zona B y C de la ciudad y recuperación de los ríos Pove y Code.	96%	
Ampliación de los sistemas de agua potable y la construcción de plantas de potabilización.	Proyecto Otongo: Construcción, captación, conducción, y planta de tratamiento para agua potable, línea de almacenamiento hasta el Tanque Río Verde-	96%	

Reposición de alcantarillados y ampliación de la cobertura de alcantarillado. Tratamiento de aguas residuales.	<p>* En proceso de ejecución contractual del proyecto de alcantarillado de la zona B por 25 millones, con el financiamiento del EXIMBANK, que es parte del proyecto de 33 millones, y es administrado por la EP-CONST.</p> <p>* Construcción del sistema de alcantarillado de la zona "B" de la ciudad de Santo Domingo (interceptores, colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales mejoramiento de los ríos Pove y Code).</p> <p>* Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial, Zona C de la zona urbana de la ciudad de Santo Domingo</p>	35%	
Gestión integral de residuos sólidos.	<p>Funcionando Sistema de recolección y tratamiento de desechos comunes y desechos infecciosos.</p> <p>Mantenimiento de infraestructura Complejo ambiental.</p>	100%	
Recuperación de ríos contaminados	<p>* Recuperación de los ríos Pove y Code</p> <p>* CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA ZONA "B" DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO (INTERCEPTORES, COLECTORES Y PLANTA DE TRATAMIENTO &amp; MEJORAMIENTO DE LOS RÍOS POVE Y CODE)+E16</p>	12%	
Manejo adecuado de materiales áridos y pétreos, canteras y lechos de ríos.	<p>* Cumplimiento de las autorizaciones de libre aprovechamiento para el GAD Municipal implica cumplimiento de la legislación minera, el Plan de Manejo Ambiental y el uso exclusivo de los materiales para la obra pública autorizada. Como parte del cumplimiento de la normativa vigente se realizó la contratación de los siguientes proyectos:</p> <p>* AUDITORIAS A LOS INFORMES SEMESTRALES DE PRODUCCIÓN DE LAS ÁREAS MINERAS DE LIBRES APROVECHAMIENTO COLORADO 1, LA FLORIDA 1 Y CIUDAD MODERNA, inversión aproximada \$19.900,00</p> <p>* CONTRATACIÓN DE UN LABORATORIO ACREDITADO PARA LOS MONITOREOS DE LOS COMPONENTES AMBIENTALES DE PROYECTOS REGULARIZADOS DEL GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO AÑO 2024, inversión aproximada \$5.000,00</p>	100%	
Ampliación de la ornamentación y arborización de espacios públicos fomentando la implementación de especies nativas y endémicas.	<p>Se ha trabajado en la recuperación de espacios públicos, mediante acciones ejecutadas entre la Dirección de Control Territorial, Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales y la Dirección de Gestión Ambiental y Fauna Urbana, realizando reforestaciones con especies nativas y endémicas del Cantón, con apoyo de ciudadanos comprometidos en el cuidado del medio ambiente y fomentando acciones de cuidado y conservación del ornato de la ciudad.</p> <p>ADQUISICIÓN DE COMPONENTES TECNOLÓGICOS PARA FOTOGRAFÍA AÉREA, INVENTARIOS FORESTALES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN DE ÁREAS VERDES EN EL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, inversión aproximada \$60.784.00</p>	100%	
Contribución a la conservación del ambiente de acuerdo a las competencias del GAD Municipal.	<p>* Se realizaron campañas de Educación Ambiental en las diferentes Unidades Educativas del Cantón, con la finalidad fomentar la conciencia y el conocimiento sobre los problemas ambientales, promoviendo la adopción de hábitos y valores que contribuyan a un desarrollo sostenible, se capacitaron un aproximado de 1000 estudiantes, entre las Unidades Educativas que participaron: Unidad Educativa Julio Moreno Espinoza, U. E. Santo Domingo, U.E. Fe y Alegria, entre otras.</p> <p>* Reforestación permanente.</p>	75%	
Implementación de políticas del manejo y conservación de las fuentes de Agua	Siembra de árboles alrededor de la fuente hídrica del Río Lelia	35%	

Ejecución de proyectos: Parque Jelén Tenka, de la familia, de deportes y otros.	Dentro de la planificación municipal se incluyó la construcción del parque de la familia con fondos externos. Así mismo, en la proforma se incluyó la construcción del parque de deportes extremos.  Se cuenta ya con los diseños para la fase 2 de Jelen Tenka que fue enviado a la EP-CONST para su contratación y construcción mediante una alianza estratégica.	50%	
Incremento de áreas de conservación y de uso sustentable (ACUS)	En el año 2024 el GAD Municipal de Santo Domingo a través de la Dirección de Gestión Ambiental contribuye a que la empresa privada SAMAI aplique en sus actividades de siembra, resiembra y/o reforestación el Plan de Arbolado Urbano del Cantón Santo Domingo, actividad que contribuirá al corredor ecológico colindante a la empresa de la mancomunidad ubicado en el km 16 de vía Quininde.	50%	
Fortalecimiento del proyecto de Fauna Urbana: Refugio, campañas de concienciación, esterilización, registro público de mascotas, espacios de recreación de animales, entre otros	Se realizó campañas de esterilización cuya finalidad es reducir animales en estado de abandono y sobrepoblación en el Canton Santo Domingo cumpliendo con aproximadamente 4.640 esterilizaciones en el año 2024 además de las campañas de desparasitación desarrollados en zonas urbanas y cabeceras parroquiales.  Se realiza charlas de concientización en urbanizaciones, Cooperativas y Barrios, sobre el cuidado y bienestar de la Fauna Urbana.  Cerca de 30 animalitos que se encontraban en situación de riesgo, estado de abandono y maltratados fueron rescatados y puestos a buen recaudo en el refugio municipal, los cuales esperan ser adoptados. Con la finalidad de fortalecer la atención oportuna de animales rescatados se realizo la contratación de los siguientes proyectos:  <b>ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO VETERINARIO PARA LAS CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO</b> , inversión aproximada \$ 16.734,55  <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA CLÍNICA VETERINARIA PARA EL TRATAMIENTO DE EMERGENCIAS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN ESTADO DE ABANDONO</b> , inversión aproximada \$ 6.250,00	100%	
Creación de un centro de Fauna Urbana y Silvestre.	El Refugio Municipal esta conformado por las siguientes areas: area de gatera, area de cuarentena, area administrativa, zona de caniles y area recreativa para caniles; en el año 2024 albergaba cerca de 80 animalitos el 90% caninos y 10% felinos,	100%	
Elaboración de estudios para la captación de las aguas turbinadas del proyecto Toachi Pilatón para dotar de agua a la región.	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.	0%	
Promoción de incentivos tributarios, tasas, para favorecer la inversión.	Se aprobó la ORDENANZA ESPECIAL N° E-095-WEA " ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA QUE NORMA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE LOS TRIBUTOS CUYA ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN CORRESPONDA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, SUS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS"	50%	

Ejecución del Plan Maestro de Turístico Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Aprobacion de la Ordenanza que regula la Actividad Turistica del Canton Santo Domingo.</li> <li>* Implementacion del sistema de video vigilancia del proyecto Malecon San Gabriel del Baba.</li> <li>* Feria Turistica Interculturalidades 2024, con la participacion de 15 Municipios de Ecuador.</li> <li>* 700 Prestadores de servicios se capacitaron.</li> <li>* 16 Eventos de promocion turistica ejecutados.</li> <li>* Participación en la Feria Internacional WTM Latin America (São Paulo, Brasil), con representación de la campaña "Santo Domingo, Corazón del Ecuador".</li> <li>* Implulsar el papel del turismo en la valoracion y salvaguarda de los pueblo rurales mediante la iniciativa "The Best Tourism Villages" de la ONU.</li> <li>* Promoción y difusión de la Fiesta Kasama, celebración emblemática de la Nacionalidad Tsáchila.</li> <li>* Proyecto Mercado Gastronómico 10 de Agosto: avances en conceptualización, vinculación con actores del mercado, enfoque en trazabilidad, sostenibilidad y experiencias turísticas.</li> <li>* Gestión de becas con la empresa privada dirigidas a Centros de Turismo Comunitario, enfocadas en formación en inglés, gastronomía y servicio al cliente.</li> <li>* Levantamiento y validación de fichas técnicas de atractivos turísticos, en coordinación con el Ministerio de Turismo, como parte del proceso para la creación oficial de rutas, circuitos y experiencias.</li> </ul>	80%	
Construcción y funcionamiento de la Bolsa de empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se cuenta con la asesoría y apoyo de organismos.</li> <li>* Se cuenta con una bolsa de empleo en la página institucional del Gobierno Municipal.</li> <li>* En proceso de construcción de una propuesta amplia en articulación con otros actores.</li> </ul>	35%	
Fortalecimiento e incremento el acceso a la conectividad en espacios públicos (Espacios públicos, casas comunales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 38 zonas de wifi en diferentes paretas de la ciudad.</li> <li>* Implementado 4 infocentros</li> </ul>	100%	
Construcción y funcionamiento del nuevo Centro de Faenamiento (Mancomunidad).	En proceso de ejecución el Proyecto de "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DEL TRÓPICO HÚMEDO PARA LA MANCOMUNIDAD DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE SANTO DOMINGO Y LA CONCORDIA"	35%	
Construcción del Mercado de textiles y afines	Proyecto en construcción se implementará a partir del 2025	35%	
Reorganización y descentralización del Sistema de mercados en el Cantón.	CREACIÓN DE NUEVOS MERCADOS EN DIDSTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD; CON EL OBJETIVO DE DESCENTRLIZAR EL COMERCIO DEL CANTON; CON LA FINALIDAD DE DINAMIZAR EL COMERCIO CREANDO NUEVOS NODOS COMERCIALES EN LAS ZONAS PERIFERICOS DEL CANTON	100%	
Gestión y apoyo a iniciativas privadas en la construcción de mercados (Mayorista de frutas mariscos y otros)	<ul style="list-style-type: none"> <li>* En construcción proyecto PARA LA CREACIÓN DEL MERCADO MAYORISTA DE FRUTAS DE SANTO DOMINGO.</li> <li>* Diseñado Plan Masa construcción mercado mayorista.</li> <li>* En proceso diseño y construcción de proyecto y modelo de gestión del mercado mayorista.</li> <li>* Levantamiento de información del terreno para la construcción del mercado mayorista.</li> <li>* Diseño y aprobación de proyecto de construcción Centro Comercial Pupusá.</li> <li>* En diseño proyecto de construcción del Mercto 23 Origenes.</li> </ul>	50%	
Construcción segunda fase del Mall Santo Domingo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Aprobado proyecto de construcción Mall Santo Domingo.</li> <li>* Realizado Censo de Comerciantes beneficiarios del proyecto.</li> <li>* El proyecto se ejecutará a partir del año 2025 conforme el Plan de Trabajo.</li> </ul>	35%	

Construcción y remodelación de plazas y mercados.	* Proyecto Construcción de " Mercados Tipo en diferentes sectores de la Ciudad" (; JUAN EULOGIO; MONTESDEOCA; IERAC 69; LA CADENA; PROLETARIADO-REMODELACION); * READECUACION DE MERCADO MUNICIIPAL CENTRAL (HIDROSANITARIO: CAMBIO DE TECHADO FRONTAL, INTERMEDIO Y EL SECTOR COMEDORES; REMODELACION DE LOCALES ZONA COMEDORES; INSTACION DE EXTRACTOR DE OLORES)	100%	
Capacitación a más sectores poblacionales para motivar el emprendimiento.	Capacitaciones permanente, artesanales y técnicas con la empresa privada y pública a emprendedores de Santo Domingo.	100%	
Fortalecimiento a los emprendimientos, productivos. (Asesoría, marca, registro, sanitario, gestión de mercados, entre otros)	Ejecución de Proyecto de Escuela de Negocios para emprendedores del cantón Santo Domingo en coordinación con aliados estratégicos y se capacito a 50 personas y se realizó 4 notificaciones sanitarias.	100%	
Fortalecimiento de Ferias de Desarrollo Económico inclusivas.	DESARROLLO PERMANENTE DE FERIAS Y PLATAFORMAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA APOYO DE EMPRENDEDORES Y ACTORES DE LA ECONOMÍA PPOPULAR Y SOLIDARIA.	100%	
Actualización de Agenda de Igualdad Cantonal 2025 - 2029	Corresponde su actualización en el 2026	0%	
Potenciación de las zonas en donde se han ejecutado soluciones habitacionales con equipamiento urbano.	* CONJUNTO HABITACIONAL TORRES DE LA LORENA  CASAS / TORRES DE DEPARTAMNETOS / EDIFICIO COMERCIAL / PORTÓN / CAMINERAS / CANCHAS / CERRAMIENTO / ÁREAS DE RECREACIÓN CONJUNTO HABITACIONAL TORRES DE LA LORENA  * INFRAESTRUCTURA BASICA  MURO EN LA MZ-6 DEL PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EL BOYAL EVALUACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE VIVIENDAS (158 INFRAESTRUCTURAS IDENTIFICADAS COMO "INSEGUROS – COLOR ROJO"), AFECTADAS POR EL MOVIMIENTO TELÚRICO DEL 26 DE MARZO DE 2022 EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS 158 CASAS (ARRASTRE 2023 - AVANCE FISICO: 51%)  *CONTRATACIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS SEMAFORIZADAS EN COLOR ROJO, AFECTADAS POR EL MOVIMIENTO TELÚRICO DEL 26 DE MARZO DE 2022 EN LA CIUDAD DE ESMERALDAS 101 CASAS (ARRASTRE 2023 - AVANCE FISICO: 92%)	72%	
Ejecución de nuevos proyectos municipales de soluciones habitacionales: Terrenos con servicios y vivienda digna.	* Implementación de proyecto Lote Moderno con 4000 mil familias beneficiadas. Obras de urbanización. * Entrega de Fase 1 del proyecto. Sorteo y entrega de lotes a beneficiarios.	100%	
Fortalecimiento de la organización comunitaria y ciudadana.	* LA LEGALIZACION DE PREDIOS A CONTRIBUIDO AL FORTALECIMIENTO, SEGURIDAD, CONFIANZA DE MUCHOS SECTORES DE LA CIUDAD Y CENTROS POBLADOS DE LA ZONA RURAL, AÑO 2024. * Desarrollo de Escuelas de Liderazgo en territorio. * Coordinación y articulación de asambleas territoriales. * Desarrollo de campaña de prevención de consumo de drogas en coordinación con líderes y dirigntes barriales. * Resolución de conflictos comunitarios. * Socialización e inauguración de obras en la comunidad.	85%	

Regularización y legalización de tierras.	<p>* Se han otorgado 1370 escrituras a ciudadanos de mas de 10 organizaciones comunitarias.</p> <p>* Se ha culminado el proceso para la legalización de 1200 predios que serán emitidas las escrituras en el año 2025.</p> <p>* Se ha realizado la delimitación de los perímetros Urbanos y planos urbanísticos de 47 Centros Poblados del Cantón Santo Domingo.</p>	50%	
Apoyo y fortalecimiento a la seguridad ciudadana.	Se ha coordinado y articulado las acciones necesarias y pertinentes con las diferentes instituciones, con la finalidad de brindar la atención a la ciudadanía.	100%	
Construcción del Centro de Arte.	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.	0%	
Construcción Plaza de Arte	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.	0%	
Construcción del museo etnográfico	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.	0%	
Desarrollo artístico cultural de manera permanente.	<p>En el año 2024 la Dirección de Educación, Cultura, Arte y Patrimonio desarrolló varias actividades y proyectos:</p> <p>* <b>PROYECTO AGENDA CULTURAL:</b> se realizaron actividades como Festival del pasillo ecuatoriano y Festival Intercultural y sus manifestaciones.</p> <p>* <b>PROYECTO ADQUISICIÓN DE BANDERAS:</b> Se adquirió 82 banderas del cantón, provincia y país, las cuales fueron distribuidas en varios departamentos municipales.</p> <p>* <b>PROYECTO CULTURAL LA NAVIDAD LLEGÓ A SANTO DOMINGO:</b> se realizó en el parque Jelen Tenka donde se ornamentó con luces y alegorías el árbol de navidad y se convirtió un lugar muy concurrido por los santodomingueños.</p> <p>* <b>PROYECTO TALLERES VACACIONALES GENERACIONES EN ACCIÓN:</b> como todos los años en los meses de vacaciones, se realizó los talleres vacacionales beneficiando a más de 600 niños, niñas, jóvenes y adolescentes del cantón.</p> <p>* <b>PROYECTO FIESTAS DE CANTONIZACIÓN DE SANTO DOMINGO</b> se realizaron 6 actividades muy relevantes por las festividades de Santo Domingo, donde la ciudadanía disfrutó. (Lanzamiento de Fiestas, Misa de Acción de Gracias, Pregón Cultural, Minuto Cívico Ciudadano, Retretas Festivas y Desfile Cívico,</p> <p>* <b>PROYECTO NOVIEMBRE MES DEL ARTE Y LA CULTURA</b> se realizaron 2 actividades por el mes del arte y la cultura, se realizó (Minuto cívico por el 6 de noviembre y el Festival de Poesía).</p> <p>* <b>PROYECTO DE LA ORQUESTA INFANTE JUVENIL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO</b> proyecto que se realiza de manera permanente beneficiando a chicos desde los 9 hasta los 17 años, en las disciplinas de canto, guitarra, piano, percusión y año a año se lo realiza en la biblioteca municipal.</p>	100%	
Fomento al deporte recreativo en todas las disciplinas.	* DESARROLLO DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES: FUTBOL, BALONCESTO, KICKBOXING, GIMNASIA, AJEDREZ, PATINAJE, LUCHA DE BRAZOS Y MOTOCROSS.	100%	
Adecuación de Infraestructura Deportiva: mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos barriales urbanos y rurales	* CONSTRUCCION DE 37 PARQUES RECREACIONALES EN VARIOS SECTORES DEL CANTON SANTO DOMINGO. * CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTO DOMINGO	100%	

<p>Apoyo y fortalecimiento a la educación pública en todos sus niveles. (Tablets, Universidad)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•EXPO UNIVERSITARIA 2024, el cual fueron beneficiarios las Universidades, Preuniversitarios, Institutos Superiores, otras entidades de Educación y además 5,000 estudiantes de bachillerato de Santo Domingo y sus alrededores.</li> <li>•La Subdirección de Educación en conjunto con la UNEMI, realizo la toma de exámenes finales de los estudiantes universitarios en el centro de apoyo de UNEMI.</li> <li>•SEMINARIO DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, el cual fueron beneficiarios 2.000 estudiantes de bachillerato de la zona urbana y rural.</li> <li>•Jornadas de INTELIGENCIA ARTIFICIAL, el cual fueron beneficiarios 5.000 estudiantes de bachillerato de las diferentes Unidades Educativas.</li> </ul>	<p>100%</p>	
<p>Construcción y funcionamiento de la Unidad Educativa Municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•El Ministerio de Educación aprobó la nominación "EL SABER", el cual la denominación general será UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "EL SABER", la misma que la Subdirección de Educación presentó el proyecto de creación de la Unidad Educativa Municipal "El Saber" ante este órgano estatal.</li> <li>* Por el ciclo escolar la UE Iniciará a funcionar en el 2026.</li> </ul>	<p>50%</p>	
<p>Promover el desarrollo de una biblioteca virtual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se mantiene la atención permanente en la biblioteca física y virtual, así como en los puntos digitales habilitados para la ciudadanía, gracias al convenio entre el GAD Municipal de Santo Domingo y el MINTEL.</li> <li>* Con el objetivo de fortalecer el uso de la biblioteca virtual, se impulsaron diversas actividades promocionales, entre ellas la invitación a varias Unidades Educativas para visitas guiadas a las instalaciones de la Biblioteca Municipal, donde los estudiantes conocieron las herramientas disponibles, aprendieron a utilizarlas y accedieron a contenidos digitales de apoyo académico.</li> <li>* Este esfuerzo reafirma el compromiso institucional con el acceso a la información, la alfabetización digital y la reducción de la brecha tecnológica en Santo Domingo.</li> <li>• Se promovió la biblioteca virtual con la invitación de varias Unidades Educativas a las Instalaciones de la biblioteca Municipal.</li> <li>• Se mantiene la Atención permanente de la biblioteca física y virtual y además la atención que se realiza en los puntos digitales a la ciudadanía, a través del convenio entre el GADMSD y MINTEL.</li> </ul>	<p>100%</p>	

Ampliación de la cobertura de servicios a grupos de atención prioritaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ruta de los derechos consolidado.</li> <li>* Consultorio gratuito en las parroquias urbanas y rurales del cantón para atención de casos de vulneración de derechos.</li> <li>* Implementación del centro Juvenil.</li> <li>* Atención permanente en la Casa de acogida "DIGNA" para mujeres víctimas de violencia en el ámbito intrafamiliar y doméstico en el cantón Santo Domingo.</li> <li>* ATENCION A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA MEDIANTE EL PROYECTOS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NINOS Y NINAS DE 12 A 36 MESES PARA 50 NIÑOS/NIÑAS / PROYECTO: APRENDER PARA CRECER NIÑOS DE 6 A 10 AÑOS TOTAL DE USUARIOS 250.</li> <li>* DESARROLLO DEL PROYECTO DE ATENCION A NIÑA/O Y ADOLESCENTES UNA COBERTURA DE 250.</li> <li>* DESARROLLO DEL PROYECTO DE ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD USUARIOS 150.</li> <li>* DESARROLLO DEL PROYECTO ADULTOS MAYORES CON UNA ATENCION DE 600 USUARIOS.</li> <li>* ATENCION EMERGENTE DE 3990 USUARIOS.</li> <li>ATENCIÓN EN EL CENTRO DE BIENESTAR FAMILIAR Y APOYO SOCIAL 2890 USUARIOS.</li> <li>* EN FUNCIONAMIENTO 2 COMEDORES MUNICIPALES CON UN TOTAL DE 270 USUARIOS.</li> <li>* DESARROLLO PERMANENTE DEL SERVICIOS DEL CENTRO DE TERAPIA INTEGRAL CON UNA ATENCION A 2603 BENEFICIARIOS, ODONTOLOGIA 3689 USUARIOS.</li> </ul>	100%	
Propiciar la participación de los pueblos y nacionalidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Fortalecimiento en salud intercultural</li> <li>* Fortalecimiento de los consejos consultivos</li> <li>* En ejecución Agenda de Igualdad.</li> </ul>	50%	
Potenciar el desarrollo integral y la identidad de la Nacionalidad Tsáchila.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* APROBADA ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LA NACIONALIDAD TSACHILA EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.</li> <li>* Coordinación y articulación con la nacionalidad Tsáchila la implementación de obras en las 7 comunas Tsáchilas.</li> </ul>	100%	
Diseño y construcción de un centro para de rehabilitación para personas drogadictas.	Ejecución del Proyecto de atención integral y tratamiento a personas con el consumo problemáticos de alcohol y otras drogas en adolescentes desde 12 años hasta los 17 años 6 meses en internamiento.	100%	
Construcción de Centros Desarrollos Infantiles emblemáticos.	* CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON UNA ATENCION DE 90 NIÑOS DE 12 A 36 MESES.	100%	
Actualización Plan Maestro Vial	Fase preparatoria. Plan se ejecutará a partir del año 2025.	35%	
Mantenimiento de la vialidad urbana.	En el 2024 se ha implementado 628 señales verticales y 38.970 m2 de señalización horizontal implementadas en áreas urbanas y parroquias rurales del Cantón.	100%	
Ejecución de Plan masivo de asfaltado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* SE HAN REALIZADO EL ASFALTADO DE MAS DE 30 CALLES Y TAMBIÉN SE HA REALIZADO EL BACHEO CONTINUO DE LAS CALLES PARA DARLES MANTENIMIENTO PERMANENTE CONFORME EL PLAN MASIVO DE ASFALTO.</li> </ul>	50%	
Planificación y Construcción de la conectividad vial para descogestionar la circulación vehicular de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* CONSTRUIDOS ASFALTADOS, RAP, ADEMÁS ACERAS Y BORDILLOS TANTO COMO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA COMO CON CONTRATISTAS.</li> <li>* SE HA REALIZADO EL MANTENIMIENTO VIAL PERMANENTE CON LA MAQUINARIA MUNICIPAL EN LAS VIAS LASTRADAS DEL CANTÓN.</li> <li>* SE HA APERTURADO NUEVAS CALLES QUE HAN PERMITIDO CONECTARSE CON VIAS PRINCIPALES Y MEJORAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR TANTO EN EL SECTOR URBANO COMO EN LOS CENTROS POBLADOS DEL SECTOR RURAL CONFORME LA COMPETENCIA.</li> <li>* SE HAN MEJORADO LOS ACCESOS.</li> </ul>	50%	

Construcción del nuevo Cementerio Municipal	SE CONSTRUYÓ LA FASE 1 Y FASE 2 DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EL CUAL ESTÁ ORIENTADO A CUBRIR LA DEMANDA DE SERVICIOS EXEQUIALES DE LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN, DESCONCENTRAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD.	100%	
Fortalecimiento del Sistema de Transporte Público (modernización, reordenamiento de señalética, ampliación nuevas rutas, etc)	Modernización: •Adquisición de casetas inteligentes y sustentables para paradas de buses FASE I; El proyecto en mención se encuentra en ejecución de contrato.	80%	
Ampliación de la red de ciclovías: Definir ciclo circuitos.	Actualmente se cuenta con 84 Km de red de ciclovía tanto urbana como rural, durante el año 2024 no se realizó la ampliación de la red de ciclovías sin embargo, se hizo la limpieza e hidrolavado de la misma. Se hará una intervención en el año 2025.	50%	
Uso de red de ciclovías: Desarrollo del sistema de renta de bicicletas.	* Se cuenta con la Red de ciclivías. * En proceso de contratación de un sistema de renta de bicicletas.	35%	
Uso de red de ciclovías: Calificar a la ciudad como bike-friendly city para atraer usuarios extranjeros.	* Se ha desarrollado actividades permanentes para fomentar la movilidad sostenible. Todos los domingos del año 2024 hasta la actualidad se ha realizado ciclopaseo familiares, los cuales empiezan y finalizan desde la Av. Abraham Calazacon, en la altura de la Catedral, desde la Av. Chone hasta el redondel de la Virgen de los Rosales (Calle Agunstín Guerrero), con la asistencia de 810 personas segun la data del último evento.  * Realizada "Cicleada Naranja" que se realizó por el día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una campaña que se realizó entre Noviembre y Diciembre con la asistencia de 200 personas. Contribuyendo a la movilidad sostenible.  * Se realizó la ruta ciclística de 15 kilómetros en conmemoración de la semana de la Movilidad Sostenible.  Está en proceso de calificación para obtener un certificado como una ciudad bike-friendly.	50%	
Ejecución de nuevos pasos a desnivel o elevados.	* Se culminó los diseños y el proyecto final del paso a desnivel del terminal terrestre y fue enviado a la EP-CONST para su contratación y ejecución en el 2024. * Está en proceso de contratación ys será ejecutado a partir del 2025.	35%	
Repotenciación de la Terminal Terrestre interprovincial.	* En proceso de contratación los Estudios e Ingenierías para el Proyecto de la Terminal Terrestre Santo Domingo, la cual constituye un paso fundamental y estratégico en la planificación del crecimiento y modernización de la infraestructura. Esta consultoría será la base técnica y conceptual para la futura ampliación y reestructuración integral de las instalaciones de la Terminal Terrestre, permitiendo definir con precisión las necesidades operativas y funcionales que garanticen una adecuada proyección de la demanda, una mejora en la calidad del servicio a los usuarios pasajeros, comerciantes y operadoras de transporte, y, permitira una optimización de los flujos internos y externos de movilidad. El estudio incluirá análisis técnicos, arquitectónicos, estructurales y de ingeniería, alineados con normativas vigentes y principios de sostenibilidad, eficiencia y desarrollo urbano ordenado.	50%	
Construcción de parqueaderos públicos.	Hasta el 31 de diciembre del 2024, el proceso cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN DEL PARQUEADERO Y CENTRO COMERCIAL, UBICADO EN LA AV. QUITO Y RIO TOACHI, EX ESCUELA CARACAS, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, se encontraba en fase preparatoria, específicamente en la actualización de los estudios por parte de la Dirección de Proyectos del GADMSD. Actualmente el proceso ya se encuentra adjudicado	35%	

Construcción de Estación de Transporte Interparroquial (Terminal Interparroquial "La Tierrita")	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.	0%	
Gestión institucional y modernización para los trámites de transporte	Durante el año 2024, se realizó la Adquisición del Centro de Revisión Técnica Vehicular, el cual antes se manejaba bajo un sistema de alianza estratégica, sin embargo ahora es de nuestra propiedad, además se llevó a cabo la remodelación del Centro, incorporando una amplia sala de espera climatizada, así como áreas destinadas a información y matriculación. Actualmente, el centro cuenta con 10 módulos habilitados para la atención al usuario.  En total, se atendieron 25.826 trámites de matriculación a lo largo del año.	100%	
Repotenciación del Aeropuerto: Corporación aérea de Santo Domingo.	En proceso la obtención de los permisos de la DAC (permisos de aviación) y sea el punto clave para la construcción del HAB HUMANITARIO	35%	
Elaboración de estudios para la construcción de un nuevo anillo vial	En proceso de diseño.	35%	
Construcción de Boulevard 3 de julio.	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo. Una vez que esté el proyecto Mall Santo Domingo.	0%	
Fomentar el transporte público sostenible.	*En ejecución consultoría para la elaboración de estudios de factibilidad, diseños de implementación de estaciones electrolinerías en el cantón Santo Domingo. El proyecto en mención se encuentra en ejecución de contrato	50%	
Optimización de los mecanismos de regulación, control y sanción.	* Se realizaron aportes al PDOT 2032 con fin de establecer el tiempo necesario para la entrega de planos y permisos de construcción, con la Aprobación del nuevo PDOT 2032 se establecen mayores controles a las construcciones dentro del cantón, optimizando el tiempo y recursos a la Institución Municipal. * Durante el año 2024 se realizaron 530 controles en varios sectores de la ciudad, de estos se emitieron 200 boletas de citación de los cuales 65 ciudadanos no presentaron planos y permisos, resultando en el inicio de procesos administrativos sancionadores. * Se establece controles rigurosos en cuanto al Uso del Suelo, enfatizando aquellos comercios que se encuentran dentro de los polígonos de los mercados, de acuerdo a la normativa que establece los procesos administrativos sancionadores	100%	
Recuperación de espacios públicos (plazas, parques, lugares de encuentro).	Mensualmente recuperan 20 espacios municipales, priorizando aquellos que se constituyen como parques y plazas	100%	
Promover el buen uso del espacio público.	Socializaciones en campo sobre el uso indebido del espacio público, áreas municipales, franjas de protección, áreas verdes. Se realizaron 426 socializaciones a contribuyentes, sobre las normas de construcción municipal y ocupación del espacio público	100%	
Ampliación de espacios públicos (lugares de encuentros y recreación familiares).	Los parques y plazas han retomado el objetivo por la cual fueron diseñados, se realizan monitoreos y reubicaciones a comerciantes para evitar la ocupación indebida de los espacios destinados al esparcimiento y recreación de la ciudadanía santodomingueña.	100%	
Adecuación de la accesibilidad a personas con discapacidad en las obras y espacios públicos.	* Señalética inclusiva en calles y avenidas de la ciudad. * Se implementó las normas INEN de accesibilidad en todas las obras públicas que están en proceso de construcción.	100%	
Mejoramiento del ornato de la ciudad.	* FORTALECIDO VIVERO MUNICIPAL CON LA EXISTENCIA DE 60.000 PLANTAS. * 43.158 PLANTAS ORNAMENTALES Y MADERABLES SEMBRADAS PARA EMBELLEECER LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.	100%	

Recuperar y mantener el patrimonio cultural y natural.	<p>Se ejecutaron Proyectos:</p> <p>* ROYECTO DOCUMENTAL SANTO DOMINGO UN VIAJE A TRAVES DE SU HISTORIA.</p> <p>* PROYECTO FIESTA KASAMA se realizo en la comuna EL POSTE.</p> <p>* Se inscribió las <b>tradiciones y expresiones orales de la lengua</b> originaria de la Nacionalidad Tsachila, en el SIPCE (Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador).</p> <p>* Se inscribió las <b>costumbres funerarias</b> de la nacionalidad Tsachila del cementerio de San Miguel de los Colorados, uso sociales, virtuales y actos festivos en el SIPCE (Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador).</p>	50%	
Apoyo con equipos, movilización e insumos para la seguridad conforme nuestras competencias.	Se ha dotado de equipos logísticos y tecnológicos a los diferentes entes operativos, para fortalecer su atención de respuesta.	100%	
Fortalecimiento del Consejo de Seguridad Ciudadana Cantonal.	Coordinación constante y permanente con las diferentes instituciones públicas, privadas y ciudadanía en general.	100%	
Recuperación y adecuación de espacios públicos.	Calles y parques libres de personas que realizan actividades no permitidas fuera del marco de la ley.	80%	
Fortalecimiento de la cultura de seguridad en las comunidades del Cantón e implementación de alarmas comunitarias.	* Ciudadanía capacitada en temas de seguridad y prevención.	50%	
Modernización de sistemas tecnológicos para apoyo a la seguridad ciudadana	Se implementó 555 alarmas comunitarias y 44 cámaras de seguridad en la zona urbana y rural	100%	
Implementar sistema tecnológico para la atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia.	Instalación y en funcionamiento de la aplicación Alerta Global.	100%	
Desconcentración del servicio de agentes de control municipal en el Cantón.	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.	0%	
Actualización del plan de riesgos y mitigación	Construido Plan de Riesgos en marco del nuevo Plan de Desarrollo	100%	
Implementación del Plan de Seguridad del Cantón 2023 - 2027	Se han ejecutado los proyectos y estrategias conforme a los factores de riesgos establecidos en el Plan de Seguridad Ciudadana Municipal.	75%	
Construcción de la Escuela de Formación y especialización en seguridad ciudadana.	En proceso implementación de la Escuela de Formación y especialización en seguridad ciudadana.	35%	
Fortalecimiento de las Brigadas Comunitarias para Emergencias	En proceso brigadas comunitarias de emergencia.	35%	
Construcción de estaciones de bomberos.	"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE AYUDA HUMANITARIA PARA CBGADMSD" Esta ejecutandose dentro del cronograma planificado en un avance de la obra fisica aproximadamente de un 10 % de avance fisico, Avance de elaboración de ingenierias para la construcción de la Sub estacion de las Mercedes, Se recibio la consultoria para la remodelación de la Estación X1	50%	
Implementación de sistemas de ambulancias.	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.	10%	
Implementación del sistema desconcentrado de riesgo	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.	0%	
Implementación del centro de Atención Humanitaria para Desastres.	"CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE AYUDA HUMANITARIA PARA CBGADMSD" Esta ejecutandose dentro del cronograma planificado en un avance de la obra fisica aproximadamente de un 10 % de avance fisico, Avance de elaboración de ingenierias para la construcción de la Sub estacion de las Mercedes, Se recibio la consultoria para la remodelación de la Estación X1	75%	

Fortalecer el Gobierno Electrónico	* Construcción de plataforma para Gobierno Abierto: Elboración Diagnóstico, recopilación e información y actualización de portal Web con información relevante de Gobierno Abierto y Transparencia. * Actualización de información de Transparencia Institucional . * En construcción portal interactiva de participación ciudadana.	50%	
Implementación el sistema de Gestión por Resultados	Proyecto en construcción, se implementará a partir del tercer año de gestión.	35%	
Seguridad digital	Proyecto en construcción, se implementará a partir del tercer año de gestión.	35%	
Codificación y actualización de ordenanzas municipales	En proceso de actualización y revisión de Ordenanzas	80%	
Ampliación de los Centros de Atención Ciudadana desconcentrados a otros sectores del Cantón.	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.	0%	
Desarrollo de campañas de educación para mantener la ciudad limpia y garantizar el respeto al espacio público.	* PREVIA A LA REALIZACION DE LAS MINGA, LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, IMPARTE CHARLAS DE CONCIENTIZACION DE LA CIUDADANIA A MANTENER LIMPIO EL FRENTE DE SU VIVIENDA, LO QUE HA MOTIVADO EN UN GRAN PORCENTAJE AL RESPETO DEL ESPACIO PUBLICO EN EL AÑO 2024. *74 mingas realizadas.	100%	
Incentivar y fortalecer la participación ciudadana.	* Desarrollo del Sistema de Participación Ciudadana. * Realización de Asambleas Territoriales para la construcción del preuspuerto participativo. * Apoyo al desarrollo de 2 veedurías ciudadanas * Desarrollo de Audiencias Públicas Ciudadanas. * En proceso de construcción de portal digital de Participación Ciudadana con apoyo de la Fundación DATALAT.	100%	
Desarrollo de la campaña de Educación vial	* 1,004.985 personas capacitadas y sensibilizadas en educación vial. * 885 campañas de educación vial. * 885 instituciones u organizaciones que han participado en las capañas de educación vial.	100%	
Implementación del Sistema de Gobierno Abierto	Construcción de plataforma para Gobierno Abierto: Elboración Diagnóstico, recopilación de información y actualización de portal Web con información relevante de Gobierno Abierto y Transparencia.	35%	
Fomentar civismo e identidad.	* Desarrollo del Proyecto <b>MOMENTOS CIVICO CIUDADANOS</b> , el cual se lo realiza en coordinación con los distritos de educación y las unidades educativas del cantón, con el único fin de que nuestra niñez y juventud no pierda el civismo, respeto y siempre resaltar nuestros símbolos patrios. * Cada reunión de concejo se cuenta con la presencia de un consejo estudiantil. * Se desarrollan momentos cívicos en conmemoración e fechas especiales.	100%	

Fomentar las Alianzas Público Privadas (APP).	<p>Identifico y selecciono un aliado estratégico y conformar una alianza estratégica con la empresa pública de construcciones, vivienda y aseo de santo domingo EP-CONST con el objeto de realizar obras civiles y mantenimiento de infraestructura en el complejo ambiental.</p> <p>* Identifico y selecciono un aliado estratégico y conformar una alianza estratégica con la empresa pública de construcciones, vivienda y aseo de santo domingo EP-CONST con el objeto de realizar trabajos complementarios para el servicio de transporte, tendido y abastecimiento de materiales pétreos (estructura vial) y asfálticos en varios tramos de la vía e10 y e20, incluye transporte, para el proyecto de rehabilitación vial en la provincia de esmeraldas, perteneciente al GMT "Montúfar".</p> <p>* Identifico y selecciono un aliado estratégico y conformar una alianza estratégica con la empresa pública de construcciones, vivienda y aseo de santo domingo EP-CONST con el objeto de realizar obras complementarias para la construcción del "centro emblemático de desarrollo infantil municipal"</p> <p>* Identifico y selecciono, seleccionar un aliado estratégico y conformar una alianza estratégica con la empresa pública de construcciones, vivienda y de aseo de santo domingo EP-CONST con el objeto de realizar trabajos complementarios para la provisión, instalación y puesta en marcha de equipos de seguridad ciudadana.</p> <p>* Identifico y selecciono un aliado estratégico y conformar una alianza estratégica con la empresa pública de construcciones, vivienda y aseo de santo domingo EP-CONST con el objeto de realizar obras complementarias del proyecto: construcción del cementerio municipal ubicado en el km 13 1/2 margen izquierdo de la vía Santo Domingo-Quevedo en el cantón santo domingo, fase 2.</p> <p>* Identifico y selecciono un aliado estratégico y conformar una alianza estratégica con la empresa pública de construcciones, vivienda y aseo de santo domingo EP-CONST con el objeto de realizar obras complementarias del proyecto: construcción de infraestructura del parqueadero municipal para vehículos y maquinaria pesada del GAD municipal de santo domingo fase 2.</p> <p>* Identifico y selecciono un aliado estratégico y conformar una alianza estratégica con la empresa pública de construcciones, vivienda y aseo de santo domingo EP-CONST con el objeto de realizar obras complementarias del proyecto "iluminación y ornamentación de espacios públicos en el cantón santo domingo".</p> <p><del>* Identifico y selecciono un aliado estratégico y conformar una alianza estratégica con la</del></p>	100%	
Estudios para la desconcentración territorial de la dependencia municipal y otras.	Proyecto en construcción, se implementará al tercer año de gestión conforme el Plan de Trabajo.	0%	
Articulación de la gestión municipal con el Gobierno Nacional, Provincial y Gobiernos Parroquiales.	Construcción de la priorización de la inversión con los GAD Parroquiales a través de las asambleas territoriales de cada parroquia rural articulada con los GAD Parroquiales. Desarrollo de actividades en coordinación con la Gobernación y otros ministerios del ejecutivo Desconcentrados (Temas: Seguridad ciudadana, Centro de Faenamiento, Alcantarillado, entre otros)	100%	

**CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD**

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADA PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
---	--	---	---------------

<p>a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la reprepresentación judicial conjuntamente con el procurador síndico.</p>	<p>*IMPULSAR Y CUMPLIR CON LA POLÍTICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO. * CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO SANTO DOMINGO 2030. * CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECE EL COOTAD Y LAS OTRAS NORMAS LEGALES.</p>	<p>MUNICIPIO EFICIENTE Y CONSOLIDADO</p>	
<p>b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal;</p>	<p>* IMPULSAR Y CUMPLIR CON LA POLÍTICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO. * CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO SANTO DOMINGO 2030. * ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL GAD MUNICIPAL EN FUNCIÓN DE LO QUE ESTABLECER LA NORMATIVA.</p>	<p>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE LO ACEPTABLE.  MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS QUE SE BRINDA A LA CIUDADANÍA.  PLANIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.  PLANIFICACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS.</p>	
<p>c) Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.</p>	<p>* CONVOCATORIA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO CANTONAL. * REALIZADA REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO CANTONAL.</p>	<p>* REALIZADA REUNIONES DE CONCEJO ORDINARIAS CADA SEMANA Y EXTRAORDINARIAS CUANDO SE REQUERÍA. ORDENANZAS PRESUPUESTARIAS * REALIZADAS REUNIONES DE COMISIONES</p>	
<p>d) Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal;</p>	<p>PRESENTADOS PROYECTOS DE ORDENANZA.</p>	<p>PRESENTADOS Y APROBADOS PROYECTOS DE ORDENANZA.</p>	
<p>e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;</p>	<p>PRESENTADOS PROYECTOS DE ORDENANZA.</p>	<p>PRESENTADOS Y APROBADOS PROYECTOS DE ORDENANZA.</p>	

<p>f ) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;</p>	<p>* CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA CANTONAL CIUDADANA * CONVOCATORIA AL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN.</p>	<p>* SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO. * EN DESARROLLO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA * EN PROCESO IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS QUE FORMAN PARTE DEL PLAN DE DESARROLLO.</p>	
<p>g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del consejo municipal para su aprobación;</p>	<p>* ELABORACIÓN POA * * PRESUPUESTO PRORROGADO</p>	<p>* CONSTRUIDO POA CONFORME LO DETERMINA LA LEY.</p>	
<p>h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;</p>	<p>* REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * DEBATE CONCEJO CANTONAL SOBRE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA</p>	<p>DESARROLLADO Y EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO.</p>	
<p>i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico-funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;</p>	<p>· REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON COORDINACIONES Y DIRECCIONES MUNICIPALES</p>	<p>· REALIZADA REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON COORDINACIONES Y DIRECCIONES MUNICIPALES. * REALIZADO ANÁLISIS PERMANENTE SOBRE LA GESTIÓN Y LOS AJUSTES NECESARIOS.</p>	
<p>j) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;</p>	<p>* PLANIFICACIÓN CON EL CONCEJO CANTONAL. * COORDINACIÓN SECRETARÍA GENERAL. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL.</p>	<p>* PLANIFICADA ACCIONES CON EL CONCEJO CANTONAL. * COORDINADA ACCIONES CON LA SECRETARÍA GENERAL. * COORDINADA ACCIONES Y ASUNTOS CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL. * REUNIONES DE COMISIONES. * REUNIONES DE CONCEJO MUNICIPAL.</p>	

<p>k) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal;</p>	<p>* COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL. * COORDINACIÓN CONCEJO CANTONAL</p>	<p>COORDINADA ACCIONES CON EL CONCEJO CANTONAL.</p>	
<p>l) Designar a sus representantes institucional es entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;</p>	<p>REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y EMPRESAS PÚBLICAS. *REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL CONCEJO CANTONAL.</p>	<p>FORTALECIDAS EMPRESAS PÚBLICAS E INSTITUCIONES ADSCRITAS.</p>	
<p>m) Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el consejo cantonal para la igualdad su respectiva jurisdicción;</p>	<p>REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA E INSTITUCIONES ADSCRITAS. *REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL CONCEJO CANTONAL.</p>	<p>* DEFINIDA LA POLÍTICA PÚBLICA. * RATIFICADO EL COMPROMISO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES.</p>	
<p>n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia;</p>	<p>GESTIÓN ANTE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS. ? REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS</p>	<p>· CONSECUCIÓN DE FINANCIAMIENTO A PROYECTOS EMBLEMÁTICOS GRACIAS A GESTIONES REALIZADAS CON ORGANISMOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONALES.</p>	
<p>o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;</p>	<p>* REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y EMPRESAS PÚBLICAS. * REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL CONCEJO CANTONAL.</p>	<p>CUMPLIDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY.</p>	
<p>p) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;</p>	<p>* REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y EMPRESAS PÚBLICAS. * REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL CONCEJO CANTONAL.</p>	<p>ATENDIDOS LOS TEMAS URGENTES PRESENTADOS CONFORME LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES.</p>	

<p>q) Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;</p>	<p>·REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.</p>	<p>* ACCIONES CUMPLIDAS A CABALIDAD * PLANES DE SEGURIDAD FUNCIONANDO. * ARTICULACIÓN DE ACCIONES CON LA POLICÍA EN DESARROLLO. * En funcionamiento el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana.</p>	
<p>r) Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural respectivo;</p>	<p>* REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL. *REUNIONES DE CONCEJO CANTONAL.</p>	<p>MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL.</p>	
<p>s) Organización y empleo de la policía municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.</p>	<p>* REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL.</p>	<p>* MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL. * CONTROL SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	
<p>t) Integrar y presidir la comisión de mesa;</p>	<p>REUNIONES CON LA COMISIÓN MESA</p>	<p>REUNIONES CON LA COMISIÓN MESA.</p>	
<p>u) Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa;</p>	<p>* COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL.</p>	<p>* ARCHIVO EN ORDEN * INFORMACIÓN ACTUALIZADA.</p>	
<p>v) Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas;</p>	<p>·REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.  FIRMA DE CONVENIOS CON ENTIDADES DEL ESTADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN E PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS.</p>	<p>* ACCIONES CUMPLIDAS A CABALIDAD * PLANES DE SEGURIDAD FUNCIONANDO. * ARTICULACIÓN DE ACCIONES CON LA POLICÍA PÚBLICA EN DESARROLLO. *CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SALUD PARA LA IMPLMEENTACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS.</p>	
<p>w) Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;</p>	<p>* REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL. * REUNIONES PERMANENTES CON LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO</p>	<p>TRABAJO SE DESARROLLÓ CON CALIDAD Y EFICIENCIA.</p>	
<p>x) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden;</p>	<p>* COORDINACIÓN CON PROCURADURÍA SÍNDICA Y SECRETARÍA GENERAL.</p>	<p>TRABAJO SE DESARROLLÓ CON CALIDAD Y EFICIENCIA.</p>	

y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;	* PRESENTACIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS. * ELABORACIÓN DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES CON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS. * INFORME DE GESTIÓN SEMANAL ENTREGADO AL CONCEJO CANTONAL.	* INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 * INFORME DE GESTIÓN SEMANAL * PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS INFORMES DE GESTIÓN SEMANAL.	
z) Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones; y,	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y RELACIONES CONSOLIDADAS Y DE ARTICULACIÓN.	
aa) Las demás que prevea la ley.	* COORDINACIÓN CON DIRECTORES Y COORDINADORES. * COORDINACIÓN PROCURADURÍA SÍNDICA.	TODOS LOS QUE DEMANDARON EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GAD MUNICIPAL	

Cumplimiento de obligaciones	SI	NO	Medios de verificación
Tributarias	X		<a href="http://www.sri.gob.ec">http://www.sri.gob.ec</a>
IESS			

CONTRIBUCIÓN DESDE SU ROL COMO AUTORIDAD ELECTA A LA GOVERNABILIDAD Y EFICIENCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD

Indique las acciones, gestiones y decisiones con las que contribuyo	Principales Resultados
* REUNIONES DE TRABAJO CON DIRECTORES Y COORDINADORES.	LAS REUNIONES PERMANENTES PERMITIÓ CONTRIBUIR A SER UN MUNICIPIO MÁS EFICIENTE Y RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE SE PRESENTEN.
* CONVOCATORIA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO CANTONAL.	* REALIZADA REUNIONES DE CONCEJO MUNICIPAL ORDINARIAS CADA SEMANA Y EXTRAORDINARIAS CUANDO SE REQUERÍA, LO QUE PERMITIÓ TOMAR DECISIONES CONFORME ESTABLECE EL COOTAD.
·REUNIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. FIRMA DE CONVENIOS CON ENTIDADES DEL ESTADO PARA LA IMPLMENTACIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS.	* ACCIONES CUMPLIDAS A CABALIDAD * PLANES DE SEGURIDAD FUNCIONANDO. * ARTICULACIÓN DE ACCIONES CON LA POLICÍA PÚBLICA EN DESARROLLO. *CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SALUD PARA LA IMPLMEENTACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS. ESTAS ACCIONES PERMITIERON ARTICULAR LA AGENDA DEL MUNICIPIO CON OTRAS INSTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS.
REUNIONES CON COMERCIANTES PARA UN PROCESO DE REORGANIZACIÓN DEL COMERCIO AUTÓNOMO EN EL CANTÓN.	INTALADA MESAS TÉCNICAS DE DIÁLOGO CON LOS COMERCIANTES DE LA PEATONAL 3 D EJULIO Y DEL PUPUSÁ, LO QUE PERMITIÓ CONTAR CON UN PROYECTO DEFINIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MALL SANTO DOMINGO Y DEL CC PUPUSÁ

**OTROS DATOS RELEVANTES/EJES EMBLEMATICOS QUE DESEE INFORMAR**

Describa datos relevantes/ejes emblemáticos dentro de su gestión y que desee informar	Principales Resultados
REUNIONES CON COMERCIANTES PARA UN PROCESO DE REORGANIZACIÓN DEL COMERCIO AUTÓNOMO EN EL CANTÓN.	INTALADA MESAS TÉCNICAS DE DIÁLOGO CON LOS COMERCIANTES DE LA PEATONAL 3 D EJULIO Y DEL PUPUSÁ, LO QUE PERMITIÓ CONTAR CON UN PROYECTO DEFINIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MALL SANTO DOMINGO Y DEL CC PUPUSÁ
Gestión de Recursos a través de la modalidad de Alianza Público Privada conforme lo establece la Ley.	Se concretaron algunos proyectos de obras con financiamiento de alianzas público privada lo que permitió la consecución de obras urgentes y emblemáticas para la ciudad..

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:**

PROPUESTAS	RESULTADOS

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:**

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local	NO	
Audiencia pública	SI	<a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/Audiencias-2024.pdf">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/Audiencias-2024.pdf</a>
Cabildo popular	NO	
Consejo de planificación local	SI	<a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/CONCEJO-CANTONAL-DE-PLANIFICACION-2024.pdf">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/CONCEJO-CANTONAL-DE-PLANIFICACION-2024.pdf</a>
Otros		

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

PARA EL DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE 2024 SE DESARROLLARON VARIAS ACTIVIDADES QUE HA PERMITIDO MANTENER PERMANENTEMENTE A LA CIUDADANÍA INFORMADA DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN.  
EN CADA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL EXISTE UN PUNTO ESPECÍFICO ACERCA "INFORME DEL ALCALDE", EN ESTE PUNTO SE HA INFORMADO DE TODAS LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DURANTE LA SEMANA, CON EL FIN DE MANTENER INFORMADA PERMANENTEMENTE TANTO AL CUERPO COLEGIADO COMO A LA CIUDADANÍA. ESTAS REUNIONES EN DONDE SE EMITE EL INFORME SEMANAL SON TRANSMITIDAS EN VIVO A TRAVÉS DE LOS CANALES DIGITALES DE LA INSTITUCIÓN.  
POR OTRO LADO, LOS LUNES DE CADA SEMANA, A TRAVÉS DE RUEDA DE PRENSA, SE REALIZA UN INFORME SEMANAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN REALIZADA COMO AUTORIDAD.  
TAMBIÉN SE REALIZAN REUNIONES TRIMESTRALES CON LA ASAMBLEA CANTONAL CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES PLANIFICADAS E INFORMAR DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA AUTORIDAD.  
FINALMENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA, SE CUMPLE CON EL PROCESO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA EL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CADA AÑO, QUE SON LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA, MIXTA Y EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS FASES ESTIPULADAS.

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas: